



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

ACUMULA DÍAS DE FERIADO LEGAL,
PARA EL AÑO 2014 DE DON MOISÉS
CASTILLO ORREGO.

LA HIGUERA,

30 DIC. 2013

VISTOS:

La Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, lo establecido en la Ley 18.620 y sus modificaciones, y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 y sus modificaciones, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dicto lo que sigue:

CONSIDERANDO:

La solicitud de acumulación de Feriado Legal presentada por el interesado;

DECRETO EXENTO: _____ / 004976

1.- Acumúlase, 11 días de Feriado Legal, correspondiente al año 2013, para el año 2014, a don MOISÉS CASTILLO ORREGO, Chofer del Departamento de Educación - La Higuera .

2.- Anótese, Comuníquese a quienes corresponda y archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Interesado.
c.c. Archivo Resolución (2).
c.c. Secretaría Municipal.
YGO/MPB/PLV/mvl.



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
Alcalde

Correl. Interno Daem: N° _____ /